



Exp.: EG/2015/000002533 (6-B/16)

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:
DISPONGO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 24 y en la Disposición adicional vigésima quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en los que se reconoce a TRAGSA y sus filiales como medios propios instrumentales y servicios técnicos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los poderes adjudicadores dependientes de ellas y el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA), y de sus filiales,

1.- Autorizar la encomienda de gestión a la **Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA)**, como medio propio instrumental de la Comunidad de Madrid, de la ejecución del **"MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS EN EL ÁREA RECREATIVA DE INVIERNO "LOS COTOS" Y EL MACIZO DE PEÑALARA"**, conforme a la documentación técnica aprobada mediante Orden del Órgano de Contratación de esta Consejería de fecha 28 de diciembre de 2015, en la que se definen las actuaciones para la realización de los citados trabajos.

2.- Aprobar un gasto por importe de 107.876,30 euros, para la ejecución de los trabajos, con la siguiente distribución de anualidades y cuantías:

Año 2015	0,00 euros, con cargo al Programa 456A, Partida 61105 del vigente Presupuesto de Gastos
Año 2016	107.876,30 euros, con cargo al Presupuesto de Gastos para 2016

3.- El plazo de ejecución para la realización de los trabajos será de DOCE MESES, desde el 1 de enero de 2016 y hasta el 30 de diciembre de 2016, ambos inclusive.

4.- La dirección de los trabajos será realizada por D. Pablo Sanjuanbenito García, Sr. Director Conservador del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Dada en Madrid, a

FECHA

29 DIC 2015

EL CONSEJERO
(P.D. Orden 1463/2015, de 13 de julio, BOCM
nº167, de 16/07/2015)
EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Mariano González Sáez.

DESTINATARIO/S

- SR. DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
- SR. CODIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA